

CHIHUAHUA, CHIH; A 26 DE FEBRERO DEL 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CEDH.

PRESENTE.-

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, a su vez rendir informe de actividades realizadas por el suscrito en fecha 21 de Febrero del 2020, el mencionado día fui comisionado por parte de la Lic. Rosalba Barrera Robledo, titular del área de capacitación, promoción y difusión para acudir a la mina Agnico Eagle, la cual se encuentra ubicada en la localidad de Pinos Altos, municipio de Ocampo, lugar en el cual brinde una capacitación en materia de Prevención de la tortura, a personal de seguridad de la mina, así como a personal de la Comisión Estatal de Seguridad y a personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de aquel municipio, anexando al presente facturas de los gastos de comprobación así como fotos del evento antes mencionado.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualesquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.-


LIC. ALEJANDRO RAZO MENDOZA
CAPACITADOR DE LA CEDH CHIHUAHUA.

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
26 FEB. 2020
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS